

# La biblioteca de Pedro Salinas Nuevos datos tras el hallazgo del expediente de su entrega en depósito al IES Cervantes

Juana María González García  
Universidad Internacional de la Rioja, España

**Abstract** This article informs about the discovery in the Biblioteca Nacional de España of a book list that summarises of Pedro Salinas' library at the start of Spanish civil war, and some letters which explain what happened with this library after it was confiscated. This recent finding provides valuable information regarding roles played by institutions in charge of protecting Spanish cultural patrimony and give it back to its rightful owners, provides a better understanding of what happened with Pedro Salina's library during the war, and completes prior studies by confirming which books were part of it.

**Keywords** Pedro Salinas. Spanish civil war. Literature. Edad de Plata. Patrimony.

**Índice** 1 Introducción. – 2 Historia de la biblioteca de Pedro Salinas. – 3 El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: su papel durante la guerra civil. – 4 El plan de recuperación del patrimonio nacional tras la guerra civil. – 5 El expediente de entrega en depósito de la biblioteca de Pedro Salinas al Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes de Madrid. – 6 El inventario de la biblioteca De Pedro Salinas.



## Peer review

Submitted 2019-12-19  
Accepted 2020-03-27  
Published 2021-06-29

## Open access

© 2021 | Creative Commons Attribution 4.0 International Public License



**Citation** González García, J.M. (2021). "La biblioteca de Pedro Salinas. Nuevos datos tras el hallazgo del expediente de su entrega en depósito al IES Cervantes". *Rassegna iberistica*, 44(115), 27-42.

DOI 10.30687/Ri/2037-6588/2021/16/002

## 1 Introducción

En el Archivo de la Biblioteca Nacional de España (BNE-A) se conserva la documentación producida por el Servicio de Recuperación Bibliográfica (SRB) (1938-1941). En el transcurso de las labores de organización y descripción de este fondo documental, todavía en curso, dirigidas por Enrique Pérez Boyero, jefe del citado Archivo hasta enero de 2018, se ha hallado el expediente de entrega en depósito de la biblioteca de Pedro Salinas al Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes.<sup>1</sup> En este expediente se conservan diversas cartas cruzadas entre el director del Instituto de Enseñanza Secundaria Cervantes en los primeros años de la posguerra, Enrique Montenegro López, el Director General de Archivos y Bibliotecas, Miguel Artigas, y el jefe del Servicio de Recuperación Bibliográfica, Vicente Navarro Reverter, además de un inventario completo de la biblioteca de Pedro Salinas fechado en 1940.

En un estudio del año 2010 ya abordamos la historia de la biblioteca de Pedro Salinas. En él reflexionamos sobre el destino que pudieron tener los libros del poeta al estallar la guerra civil, así como se aportó un minucioso estudio y catálogo de los volúmenes de libros que se consideraban parte del 'legado Salinas' en el IES Cervantes (González García 2010). Sin embargo, en aquel momento aún existía una falta de documentación importante para reconstruir la biblioteca de Pedro Salinas de forma consistente.

En la actualidad, y gracias a la aparición del inventario de la biblioteca de Pedro Salinas realizado en 1940 con motivo de su depósito en el IES Cervantes y de una serie de cartas adjuntas al mismo, nuestro estudio del año 2010 puede ser actualizado y completado.

## 2 Historia de la biblioteca de Pedro Salinas

En 1936, coincidiendo con el estallido de la guerra civil española, Pedro Salinas se trasladó a Estados Unidos donde había sido invitado previamente por Wellesley College (Massachusetts) para cubrir una vacante durante el curso académico 1936-37. El poeta y su familia no

---

<sup>1</sup> 04/10/1939 a 6/04/1940. Expediente sobre la entrega en depósito de las bibliotecas de Antonio Jaén y de Pedro Salinas al Instituto Nacional de Enseñanza Media 'Cervantes' de Madrid. 52 h. mec. Archivo de la Biblioteca Nacional de España, Servicio de Recuperación Bibliográfica (BNE-A, SRB 16/009). También se puede ver otro Expediente sobre la entrega en depósito de un lote de libros al Instituto Nacional de Enseñanza Media 'Cervantes' de Madrid (21/03/1941 a 17/12/1941 7 h. mec. BNE-A, SRB 16/010) y una carta de Enrique Montenegro López, director de Instituto Nacional de Enseñanza Media 'Cervantes' de Madrid, a Vicente Navarro Reverter, jefe del SRB, por la que acusa recibo de algunos libros y le pide otros (24/11/1941 1 h. mec. BNE-A, SRB 20/085).

pidieron ya regresar a España, con lo que sus bienes y posesiones quedaron en Madrid al cuidado de algunas personas de confianza. Sin embargo, el piso de la familia Salinas fue ocupado por familias de evacuados que huían de los frentes de batalla y sus bienes quedaron desprotegidos (Newman 2004, 179-220).

Tal y como indicamos en nuestro mencionado estudio de 2010 sobre la biblioteca del poeta, entre 1937 y 1938 la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico visitó la casa de Pedro Salinas y puso a salvo algunos de sus libros. Sobre este hecho ya se tenía constancia gracias a una nota que redactaron los miembros de la citada Junta que la visitaron:

SALINAS, Pedro. Príncipe de Vergara, 76 (2). Biblioteca. Interesan sobre todo colección de libros ingleses modernos. El piso tiene evacuados y convendría recogerlos pronto.

Visitada en 10-8-38. Tres familias de evacuados. Quedan bastantes libros y tres cuadritos. Se recogerá todo en cuanto haya camioneta.

Recogida la biblioteca y objetos en 11-8-37. Depositado bibl. en la B.N. Sala de Carlos III y los cuadros y objetos en el local de la Junta.

(Según informa el evacuado teniente Reyes, que firma el acta, todos los muebles, ropas, parte de los libros, etc., se los llevó una célula comunista, que dejó recibo al portero). (Calvo, Salaberría 2005, 201)

Lo que sucedió con la biblioteca del poeta después de lo que se indica en esta nota estaba sometido a todo tipo de conjeturas. Al encontrarse Salinas fuera de España y pertenecer al bando vencido, el poeta fue una víctima más de los atropellos e injusticias que el régimen franquista realizó sobre el patrimonio privado de intelectuales y artistas exiliados o hallados culpables por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.<sup>2</sup>

En nuestro estudio de 2010 nos ocupamos de reunir la limitada información existente hasta la fecha sobre dicha biblioteca. En él, apuntamos que la biblioteca de Pedro Salinas debió llegar a la Biblioteca Nacional de España en torno a 1937-38 donde permaneció al menos dos años. Además, señalamos que se desconocen las circunstancias en las que esta supuesta «célula comunista» se apropió de parte de los libros del autor. También hicimos referencia a las *Memorias* del

---

<sup>2</sup> La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-45) fue un instrumento de represión concebido por el gobierno de Franco para eliminar cualquier referente político o ideológico discordante. Su papel fue liquidar las ‘culpas’ de los españoles afectos a las ideas del bando republicano. Cf. Álvaro Dueñas 2006.

hijo de Pedro Salinas, Jaime Salinas, quien tan sólo menciona una visita de Dámaso Alonso, íntimo amigo de su padre, a la vivienda familiar para recoger del piso algunos documentos comprometedores (Salinas 2003, 90-2).

En el artículo de 2010 concluimos que, al terminar la guerra, los libros de Salinas debieron ser donados al Instituto de Educación Secundaria Cervantes de Madrid para restituir su biblioteca y recuperar parte del material docente extraviado. Y así, los libros de Salinas permanecieron en dicho centro escolar hasta el año 2017 en que fueron trasladados a la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina.<sup>3</sup>

En este contexto, el hallazgo de las cartas cruzadas en 1939 y 1940 entre el director del IES Cervantes, el Director General de Archivos y Bibliotecas y el jefe del Servicio de Recuperación Bibliográfica nos permite entender mejor los avatares sufridos por el patrimonio bibliográfico de Pedro Salinas y, presumiblemente, de otros intelectuales en el exilio.

Por ello, y para enmarcar estas cartas, es necesario profundizar primero en las instituciones republicanas encargadas de la protección y evacuación del patrimonio histórico-bibliográfico español durante la guerra civil, y en el plan de recuperación del patrimonio nacional impulsado por el gobierno franquista.

### **3 El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: su papel durante la guerra civil**

Los estudios realizados hasta hace pocos años sobre la política de bienes culturales del Gobierno republicano durante la guerra civil española se habían centrado en la documentación generada por instituciones como la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico y sus sucesoras. Sólo recientemente se ha empezado a estudiar la documentación generada por la Dirección General de Bellas Artes y, en concreto, por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, especialmente relevante para el tema que nos ocupa (Pérez 2010a, 125; 2010bs).

En agosto de 1936 el Gobierno de la República cesó en sus funciones a la Junta Facultativa, al Consejo Asesor y a los Inspectores técnicos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y

---

<sup>3</sup> P. Unamuno, «La accidentada vida del legado de Pedro Salinas», *El Mundo* (Madrid), 31 julio 2017, <http://www.elmundo.es/madrid/2017/07/31/597e20ff46163f69798b45c2.html>. Recientemente, y estando este artículo en prensa, la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina organizó una exposición dedicada al legado Salinas de la cual existe un catálogo que incluimos en la bibliografía (Ortiz 2020). En este catálogo se da noticia de la aparición del inventario de la biblioteca de Pedro Salinas en la Biblioteca Nacional de España.

Arqueólogos y creó una Comisión Gestora que adquiere todas sus funciones, presidida por Tomás Navarro Tomás, y que funcionó hasta marzo de 1937. En esta fecha el Gobierno republicano creó el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico y su Comisión Delegada en Madrid que sustituyó a la Comisión Gestora desde marzo de 1937 hasta finales de 1938. Ambas instituciones, en colaboración con la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico, van a ser fundamentales para la protección y evacuación del patrimonio histórico, artístico y bibliográfico durante de la guerra civil.

Si bien la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico tuvo como misión decomisar y proteger las obras, muebles e inmuebles de interés artístico, histórico y bibliográfico que presentaran peligro de deterioro, destrucción o pérdida, la Comisión Gestora y, después, el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, se encargaron sobre todo de organizar los equipos de trabajo de los funcionarios que inventariaron y catalogaron dichos fondos (Pérez 2010a, 133). En Madrid los libros, documentos y objetos arqueológicos se depositaron en la Biblioteca Nacional de España, Archivo Histórico Nacional y Museo Arqueológico (Pérez 2010a, 135), fundamentalmente. En lo que corresponde al patrimonio bibliográfico, las grandes bibliotecas o bibliotecas de personalidades relevantes, como Pedro Salinas, se solían conservar de manera separada, a excepción de los libros modernos que, en algunos casos, y previa autorización del director de la Biblioteca Nacional, por aquel entonces Tomás Navarro Tomás, se destinaron a instituciones como Cultura Popular que durante la guerra las repartió entre bibliotecas escolares, populares, hospitales, etc. No todos los funcionarios de la Comisión Gestora estuvieron de acuerdo con esta medida, entre ellos Antonio Rodríguez-Moñino, lo que le llevó a presentar su dimisión en septiembre de 1936, aunque no por ello dejó de estar vinculado a las actividades de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico (Pérez 2010a, 136).

Debido a la falta de espacio y a la mengua de la plantilla de funcionarios encargados de catalogar e inventariar los fondos que se iban depositando en la Biblioteca Nacional, en septiembre de 1937 se suspendieron los trabajos de catalogación (Pérez 2010a, 137-8). Desconocemos si estas medidas afectaron a la biblioteca de Pedro Salinas, que se conservó presumiblemente separada y completa a juzgar por el inventario que realizó el IES Cervantes con motivo de su depósito en 1940.

#### 4 El plan de recuperación del patrimonio nacional tras la guerra civil

Durante y tras la guerra civil, el gobierno franquista puso en marcha un plan de recuperación del patrimonio histórico, artístico y bibliográfico de España, también de aquellas obras, muebles o inmuebles que habían salido del país como medida de protección a instancias del gobierno de la República. Tal como indica Vicente Navarro Reverter, jefe desde 1938 del Servicio de Recuperación Bibliográfica (1938-41), en diciembre de 1936 Franco establece dos disposiciones «encaminadas a evitar la salida de objetos y libros de valor de España y a conocer los destrozos ocurridos desde 1931 para remediar su pérdida total» (Navarro Reverter 1941, 28). Más adelante, en enero de 1937 se crea el Servicio de Recuperación Artística de Vanguardia, después llamado Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, cuya misión fue salvar edificios, recoger y custodiar obras de valor histórico o artístico en zonas de reciente 'liberación' (1941, 28). Finalmente, al terminar la guerra, el Gobierno de Franco se planteó la necesidad de crear un organismo para restituir a los particulares las obras incautadas durante la contienda por la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico republicana y otras instituciones colaboradoras de la misma. Este organismo fue creado por Orden de 20 de mayo de 1938, recibió el nombre de Servicio de Recuperación Bibliográfica y estuvo ligado a la Dirección General de Archivos, pero conservando una directa dependencia de la Comisaría del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional ya mencionada. Su tarea fundamental, en palabras de su jefe, Vicente Navarro Reverter, fue «la recuperación de los libros saqueados a los particulares, la incautación de bibliotecas de elementos marxistas y la devolución de los primeros a sus legítimos dueños» (1941, 28).

Sin embargo, la restitución por parte de las autoridades franquistas del patrimonio bibliográfico incautado por la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico no fue igual para todos. La represión franquista en la posguerra contra las personas afectas al bando republicano fue de una gran dureza y dio lugar a numerosas injusticias y violencias. Esto provocó que muchos de los fondos bibliográficos incautados y depositados en la Biblioteca Nacional no fueran devueltos a sus legítimos propietarios por ser estos hallados culpables por sus ideas políticas o encontrarse exiliados fuera de España. Este es el caso, como sabemos, del poeta Pedro Salinas.

## 5 El expediente de entrega en depósito de la biblioteca de Pedro Salinas al Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes de Madrid

En julio de 2017 se produjo el hallazgo del expediente de entrega en depósito de la biblioteca de Pedro Salinas al IES Cervantes. Este expediente consta del inventario de la biblioteca del poeta hasta 1936 realizado por el IES Cervantes para el Servicio de Recuperación Bibliográfica (1940) y de una serie de cartas cruzadas entre el director del IES Cervantes en los primeros años de la posguerra, Enrique Montenegro López, el Director General de Archivos y Bibliotecas, Miguel Artigas, y Vicente Navarro Reverter, jefe del Servicio de Recuperación Bibliográfica.

Una de las cosas que más llama la atención en este expediente es el conocimiento que tiene Enrique Montenegro de las bibliotecas personales que se conservaban en la Biblioteca Nacional de España. En una primera instancia, por ejemplo, el director del IES Cervantes solicitó no sólo la biblioteca personal de Pedro Salinas (que finalmente llegó al centro en 1940) si no la de Antonio Jaén Morente, que llegó al centro en 1939 y de la que aún quedan algunos volúmenes en la actual biblioteca del Instituto de Educación Secundaria Cervantes (González 2010, 744), y la de Gregorio Marañón, la cual parece que no fue entregada finalmente al Instituto.<sup>4</sup>

Según podemos comprobar en las cartas que acompañan al depósito de entrega, el Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos, de acuerdo con el Servicio de Recuperación Bibliográfica, respondió finalmente a las insistentes peticiones de Enrique Montenegro accediendo al traslado en depósito de la biblioteca de Pedro Salinas bajo algunas condiciones:

---

<sup>4</sup> Véanse cartas de Enrique Montenegro, Director del Instituto de Enseñanza Media 'Cervantes', al Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos de 4 y 10 de octubre de 1939. Archivo de la Biblioteca Nacional de España, Servicio de Recuperación Bibliográfica (BNE-A, SRB 16/009). El nombre de Marañón aparece tachado en la portada del expediente y no se vuelve a hacer mención de su biblioteca en el resto de cartas cruzadas entre Enrique Montenegro y el Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos. En diciembre de 1936, y a causa de la guerra civil, Gregorio Marañón salió de España para instalarse en Marsella y posteriormente en París. En septiembre de 1937, la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico le decomisó las obras de arte que tenía en su domicilio de Madrid (López 2011, 279) y, a juzgar por lo que se desprende de las cartas cruzadas entre Enrique Montenegro y el Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos referida con anterioridad, también su biblioteca. El médico fue visto con recelo tanto por el bando republicano como por el bando franquista. No regresó a España hasta otoño de 1942. Sin embargo, su hijo, Gregorio Marañón Moya, se alistó como voluntario en el ejército franquista y en octubre de 1940 fue nombrado jefe de la secretaría política de la Secretaría General del Movimiento (Peñalba 2015, 239). Como indica Antonio López (2011, 349), en 1940 los hijos de Gregorio Marañón que estaban en España recuperaron el uso de algunos de sus inmuebles incautados, por lo que es posible que también pudieran recuperar su biblioteca.

[Carta mecanografiada con rúbrica manuscrita del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos al Ilmo. Sr. Director del Instituto de Enseñanza Media ‘Cervantes’]

[Madrid, 21 de febrero de 1940]

Ilmo. Sr.

En virtud de las atribuciones que me confiere la O. C. de la Vicepresidencia del Gobierno de fecha 11 de junio de 1938, (B. O: nº 597), y con arreglo a la petición formulada en su att<sup>o</sup>. of<sup>o</sup>, sin nº de fecha 10 de octubre de 1939, tengo a bien conceder en depósito, a ese Centro la Biblioteca de D. Pedro Salinas, poniendo en su conocimiento lo siguiente:

1<sup>o</sup> Mientras no recaiga sobre dicha Biblioteca, resolución del Tribunal de Responsabilidades Políticas, ha de quedar distribuida y colocada de manera que sus volúmenes sean fácilmente identificados.

2<sup>o</sup> Al hacerse V. I. cargo de los libros, remitirá a esta Jefatura inventario duplicado de los libros [tachado: libros] [manuscrito: vol] que recibe en depósito.

3<sup>o</sup> En caso de que la Biblioteca pasare al Estado, se propondrá a la Superioridad quede definitivamente formando parte de la de ese Instituto, realizándose en la misma una selección previa de sus fondos y completar de este modo las obras que no existan en la Biblioteca Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid a 21 de febrero de 1940.  
El JEFE DE SERVICIO,  
fecho.  
[Rúbrica manuscrita]<sup>5</sup>

Pedro Salinas fue finalmente juzgado por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid<sup>6</sup> que le condenó el 5 de junio de 1944 al pago de 5000 pesetas por considerarle afecto al Frente Popular. Sorprendentemente, el Tribunal desconocía los bienes que poseía el poeta e indicaba erróneamente en el expediente que en

---

<sup>5</sup> Archivo de la Biblioteca Nacional de España, Servicio de Recuperación Bibliográfica (BNE-A, SRB 16/009).

<sup>6</sup> Véase el expediente en el Archivo General de la Administración AGA (7) 7 Caja 44/30522.

1939 éste estaba casado, pero no tenía hijos. Esta resolución supuso, probablemente, que la biblioteca de Pedro Salinas pasara a pertenecer al Estado y que, por tanto, quedara permanentemente en el IES Cervantes. Desconocemos, sin embargo, si el Servicio de Recuperación Bibliográfica puso en marcha la cláusula número tres, arriba transcrita y si, por tanto, algunos de los libros de Salinas regresaron a la Biblioteca Nacional para completar sus fondos.

Pedro Salinas estuvo siempre al tanto del peligro que corrían sus bienes, no sólo su biblioteca sino su casa en Madrid, lo que acarrió además dificultades a parientes suyos en España.<sup>7</sup> Sin embargo, el poeta decidió no apoderar a ninguna persona o familiar para resolver cuestiones referidas a sus bienes por su negativa a presentarse ante un Consulado franquista.<sup>8</sup> Sólo en 1949, Salinas accedió a apoderar a su con cuñado León Sánchez Cuesta quien se ocupará de gestionar las cuestiones relativas a sus casas en Madrid, pero quien no recuperó su biblioteca.<sup>9</sup>

## 6 El inventario de la biblioteca De Pedro Salinas

Además de las cartas cruzadas entre Enrique Montenegro, Vicente Navarro Reverter y Miguel Artigas, en el expediente de entrega en depósito de la biblioteca de Pedro Salinas al Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes de Madrid se conserva un listado de los libros pertenecientes a su biblioteca hasta 1936. El inventario fue realizado por el IES Cervantes a instancias del Servicio de Recuperación Bibliográfica que, como queda referenciado en la carta dirigida a Enrique Montenegro el 21 de octubre de 1940 que hemos transcrito más arriba, debía remitir listado duplicado de los libros que quedaban en depósito en el Instituto. Este inventario remite en su primera página a la Orden Circular de la Vicepresidencia de Gobierno de 11 de junio de 1938 (B.O. núm. 597, 7803) donde se explicitan las normas sobre incautaciones y embargos de bibliotecas pertenecientes a agrupaciones o particulares.

Por cuestiones de espacio no nos es posible reproducir aquí el listado completo de los libros incluidos en este inventario. Sin embargo, el mismo constituye un documento fundamental para analizar la

---

**7** Véanse cartas de Sacramento Gabriel Galavis de Serrano, segunda esposa de Manuel Serrano, tío de Salinas, a Margarita Bonmatí de 22 de febrero de 1939 (Archivo de Pedro Salinas, Houghton Library (Harvard University) bMS Span 100 (727)).

**8** Véase carta de Pedro Salinas a León Sánchez Cuesta de 27 de junio de 1939 (González García 2016, 77-9).

**9** Véase carta de León Sánchez Cuesta a Pedro Salinas de 19 de noviembre de 1949 (González García 2016, 149-53).

obra de Salinas y por ello se ha puesto su transcripción a disposición del público en Internet.<sup>10</sup>

Indudablemente, el listado completo del inventario de la biblioteca de Pedro Salinas será objeto de diversos análisis y valoraciones por parte de los investigadores de la obra de Salinas. Sin embargo, un primer análisis y la comparación con el listado que reconstruimos en 2010 permite ir estableciendo algunas conclusiones y valoraciones.

En nuestro artículo de 2010, tras estudiar y catalogar la biblioteca de Salinas que quedaba en el actual IES Cervantes, llegamos a la conclusión de que esta era una biblioteca más compleja de lo que pensaba en un inicio porque muchos de los ejemplares que se consideraban parte del 'legado Salinas' era imposible que lo fueran por cuestiones cronológicas y por los datos que ofrecían los exlibris y sellos incluidos en algunos de los volúmenes. Esto apuntaba a que la biblioteca de Pedro Salinas debió llegar al IES Cervantes como parte de un fondo común facilitado por el Gobierno de Franco para restituir los fondos de la biblioteca del centro junto con otros muchos libros de diversas procedencias. De esta manera concluimos que sólo 330 ejemplares, los dedicados al poeta de manera expresa, podían considerarse a ciencia cierta parte de la biblioteca de Salinas hasta 1936. En nuestro estudio de 2010 añadimos a estos otros 604 ejemplares como posibles volúmenes de la biblioteca del poeta puesto que tanto por sus características, autoría, tema, etc. no podía decirse que no fueran del autor.

En el inventario incluido en el Expediente de entrega en depósito de la biblioteca de Pedro Salinas al Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes figuran en cambio unos 2292 títulos de libros y, aproximadamente, unos 9 títulos de revistas. No obstante, una lectura con detenimiento del listado de títulos evidencia algunas señales que indican que este no es tampoco un inventario completo, aunque, indudablemente, mucho más cercano al de la biblioteca real. Por ejemplo, llama la atención el escaso número de revistas de la época presentes en la biblioteca del autor; tan sólo quedan referenciados ejemplares de las revistas *Carmen*, *Echanges*, *Residencia*, *Revista de Occidente*, *Cruz y Raya*, *Nouvelle Revue Française*, *Comunera*, *Revista de la Habana* y *Revue des Deux Mondes*. También se echa en falta en el inventario una mayor presencia de obras de autores miembros de la Generación del 27 -no figura ninguna del gran amigo de Salinas, Jorge Guillén, por ejemplo-. En este sentido, resultan relevantes y complementarias a este inventario el conocimiento de las obras solicitadas por el poeta a León Sánchez Cuesta, su concuñado y librero, e incluidas en su correspondencia (González García 2016) donde

---

**10** [https://www.academia.edu/49058666/INVENTARIO\\_DE\\_LA\\_BIBLIOTECA\\_DE\\_DON\\_PEDRO\\_SALINAS](https://www.academia.edu/49058666/INVENTARIO_DE_LA_BIBLIOTECA_DE_DON_PEDRO_SALINAS).

puede verse como el poeta solicita un mayor número de publicaciones periódicas de las incluidas en este inventario y se hace con la mayor parte de los libros que publican los miembros de su generación.

Por otra parte, el listado de libros de la biblioteca de Pedro Salinas destaca por su internacionalidad. Salinas pide obras de autores americanos, ingleses, italianos, franceses y rusos, principalmente. En especial cabe destacar la presencia de títulos de autores que escriben en lengua inglesa como: Emily Bronte, Joseph Conrad, John Milton, Walt Whitman, William Faulkner, Virginia Woolf, T.S. Eliot, Emily Dickinson, Rudyard Kipling o James Joyce, demostrando el conocimiento de Salinas de los autores británicos y americanos, especialmente, de los contemporáneos. En lo que se refiere a otras lenguas, la literatura francesa más reciente aparece representada en su biblioteca (Cocteau, Breton, Giraudoux, Cassou, etc.) además de la literatura italiana en la obra de Leopardi o Hugo Fóscolo.

El listado también da perfecta cuenta de las preferencias de Salinas por las obras de creación y no tanto por los ensayos teóricos sobre cuestiones literarias. En lo que se refiere a estos últimos es frecuente encontrar títulos de Vossler, Pfandl o Van Tieghem, autores visitados por Salinas con frecuencia en su vida intelectual y académica. También se debe acusar la escasa presencia de textos dramáticos, género por el que el autor sintió una especial devoción.

Finalmente, resultan interesantes las numerosas guías histórico-artísticas que el autor conservó en su biblioteca personal. Salinas viajó a numerosos lugares como a consecuencia de su actividad académica e investigadora y encontraba mucho gusto en ello, algo que le llevó a comentarle a su amigo Guillén ya en el año 1931: «el viaje es de las grandes cosas que no me defraudan nunca».<sup>11</sup>

## 7 Conclusiones

Si bien la historia de la biblioteca de Pedro Salinas y las circunstancias de su llegada al IES Cervantes ya han sido estudiadas con anterioridad, el reciente hallado expediente de entrega en depósito de la biblioteca de Pedro Salinas al Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes de Madrid supone un acercamiento prácticamente definitivo a la historia de sus avatares, así como de su contenido.

El estudio de las cartas contenidas en el expediente de entrega evidencian como, ante el estallido de la guerra civil que puso en grave peligro gran parte del patrimonio histórico, artístico y bibliográfico español, la creación por parte del gobierno republicano de instituciones

---

<sup>11</sup> Carta de Pedro Salinas a Jorge Guillén de 8 de junio de 1931 (Bou, Soria Olmedo 2007, 264).

como la Junta para la Incautación y Protección del Tesoro Artístico, la Comisión Gestora y el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, y su Comisión Delegada, en sustitución de la Junta Facultativa, el Consejo Asesor y los Inspectores técnicos del Cuerpo Fundativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, fueron fundamentales para la protección de una gran cantidad de bibliotecas y bienes artísticos, entre ellas, la biblioteca de Pedro Salinas.

Por otra parte, las cartas del expediente de entrega confirman que la actuación del gobierno franquista respecto al patrimonio bibliográfico de los intelectuales en el exilio fue arbitraria y dio lugar a injusticias y atropellos. Es el caso de Pedro Salinas, cuya biblioteca fue donada al Instituto de Enseñanza Media Cervantes por parte del Servicio de Recuperación Bibliográfica (1938-41), organismo que, autorizado por la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos, repartió entre diversas instituciones públicas, centros escolares y bibliotecas gran parte de los libros decomisados por la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico a particulares.

En lo que respecta al inventario de la biblioteca de Pedro Salinas contenido en el expediente de entrega, un primer análisis de los más de 2000 títulos inventariados nos permite conocer mejor las preferencias literarias de Salinas, particularmente en lo referido a literatura internacional.

Por último, el inventario también sorprende por la limitada presencia de autores de la Generación del 27, y por lo tanto su estudio debe complementarse con el conocimiento de las obras solicitadas por Pedro Salinas a León Sánchez Cuesta, su conuñado y librero, e incluidas en su correspondencia.

## ANEXOS

### Criterios de transcripción

Los criterios que se han seguido para la transcripción de las cartas incluidas a continuación son los siguientes:

- Se corrigen los errores ortográficos evidentes y se actualiza la ortografía.
- Los añadidos se escriben entre corchetes.
- Se desarrollan las abreviaturas a excepción de las formas de saludo y despedida.
- Se unifica la disposición de la información en el párrafo: fecha en la parte superior derecha; firma, en la parte inferior izquierda.

#### [1]

[Carta mecanografiada con firma autógrafa de Enrique Montenegro, director del Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes (Madrid) al Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos]

[Membrete:] Instituto Nacional de Enseñanza Media  
‘Cervantes’  
Madrid  
[Madrid, 4 de octubre de 1939]

Ilmo. Sr:

Tiene conocimiento esta Dirección de que, entre los libros incautados a los rojos, se encuentra la biblioteca que perteneció al ex -Catedrático del Instituto de Sevilla ANTONIO JAÉN MORENTE, y hallándose este Centro realmente sin biblioteca, ya que la suya fue destrozada por los sucesivos ocupantes del local durante la época roja, ruego muy encarecidamente a V. I. tenga a bien disponer que la biblioteca mencionada se entregue en depósito a este Instituto.<sup>12</sup>

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1939.  
Año de la Victoria  
El Director:  
[Manuscrito:] Enrique Montenegro

---

**12** El jefe del Servicio de Recuperación Bibliográfica, D. Vicente Navarro Reverter, se lo concedió el 10 de octubre de 1939. Archivo de la Biblioteca Nacional de España, Servicio de Recuperación Bibliográfica (BNE-A, SRB 16/009). Como se ha indicado en el artículo, en la biblioteca del Instituto de Educación Secundaria Cervantes actual aún quedan libros dedicados a Antonio Jaén que probablemente provienen de este fondo (González 2010, 744).

[2]

[Carta mecanografiada con firma autógrafa y correcciones manuscritas de Enrique Montenegro, director del Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes (Madrid), al Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos]

[Membrete:] Instituto Nacional de Enseñanza Media  
‘Cervantes’  
Madrid  
[Madrid, 10 de octubre de 1939]

Ilmo. Sr.:

Ha llegado a conocimiento de la Dirección de este Instituto, que entre las bibliotecas incautadas a los rojos, se encuentran las de los Sres. Sali[manuscrito: n]as y Marañón,<sup>13</sup> así como la Subsecretaría de Armamentos del Ministerio de la Guerra rojo.

Como este Instituto ha sido totalmente desvalijado por los sucesivos ocupantes rojos que ha padecido y entre lo expoliado está su Biblioteca, ruego a V. I. que, si en ello no existe inconveniente, disponga que las tres bibliotecas mencionadas sean entregadas en depósito a este Instituto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1939. Año de la Victoria.  
El Director:  
[Manuscrito:] Enrique Montenegro

---

**13** Como se ha indicado en el artículo, el nombre de Marañón aparece tachado en la carpeta que contiene el expediente, lo que posiblemente indique que no fue entregada al IES Cervantes. Como se puede ver en las misivas siguientes a ésta, el director del IES Cervantes deja de hacer mención de la biblioteca de Gregorio Marañón.

[3]

[Carta mecanografiada con firma autógrafa de Enrique Montenegro, director del Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes (Madrid), al Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos]

[Membrete:] Instituto  
Nacional de Enseñanza Media  
'Cervantes'  
Madrid

[Madrid, 6 de diciembre de 1939]

Ilmo. Sr.:

Al recoger este Instituto la Biblioteca del ex -Catedrático Antonio Jaén Morente, que le había sido concedida por Orden superior, se encontró con la desagradable sorpresa de que, salvo un escasísimo número de libros de algún valor, la mayoría de los que componían el lote recogido en la Universidad Central, donde se encontraba depositada, no tenían ningún valor, abundando en libros de texto de que el antiguo propietario era autor, y obras de Medicina, de escaso valor y que, seguramente procedían de confusión con otra biblioteca.

Ruego a V. I., por lo tanto, que como compensación se conceda a este Instituto la Biblioteca de SALINAS, depositada en la Biblioteca Nacional, y la de la Subsecretaría de Armamentos del gobierno rojo, ya solicitadas anteriormente, así como la de Miguel Maura.<sup>14</sup>

Debo hacer presente a V. I. que este Instituto ha sido casi enteramente desvalijado por sus sucesivos ocupantes rojos del edificio, siendo la biblioteca una de sus víctimas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Director

[Manuscrito:] Enrique Montenegro

---

**14** En la nota manuscrita que acompaña, Montenegro especifica que quiere la biblioteca de Maura "el malo", en referencia, posiblemente, a Miguel Maura Gamazo (1887-1971) político español.

## Bibliografía

- Álvaro Dueñas, M. (2006). 'Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo'. *La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Bou, E.; Soria Olmedo, A. (eds) (2007). *Pedro Salinas: Obras Completas III. Epistolario*. Ed., introducción y notas de E. Bou y A. Soria Olmedo. Madrid: Cátedra.
- Calvo, B.; Salaberría, R. (eds) (2005). *Biblioteca en Guerra = Catálogo de la exposición* (Madrid, 15 de noviembre de 2005 - 19 de febrero de 2006). Madrid: Biblioteca Nacional de España.
- Newman, J.C. (2004). *Pedro Salinas y su circunstancia: biografía*. Madrid: Páginas de Espuma.
- González, J.M. (2010). «La biblioteca de Pedro Salinas». *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 186, 739-76.
- González García, J.M. (ed.) (2016). *Pedro Salinas/Jorge Guillén, epistolario. Correspondencia con León Sánchez Cuesta (1925-1974)*. Ed., introducción y notas de J.M. González García. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.
- López, A. (2011). *Gregorio Marañón. Radiografía de un liberal*. Madrid: Taurus.
- Navarro Reverter, V. (1941). «Notas de información bibliográfica y artística. El Servicio de Recuperación Bibliográfica». *Arte Español, Revista de la Sociedad de Amigos del Arte*, 13 (3a época, Segundo Trimestre), 27-33.
- Ortiz, E. (2020). *Salinas recuperado: una pasión sublime (1951-2021)*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Peñalba, M. (2015). *La secretaria general del Movimiento: construcción, coordinación y estabilización del régimen franquista*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Pérez, E. (2010a). «El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y la protección y evacuación del patrimonio histórico de la España republicana». Colorado, A. (ed.), *Congreso Internacional Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 125-58.
- Pérez, E. (2010b). «La protección y evacuación del patrimonio bibliográficos de la Biblioteca Nacional de España». Colorado, A. (ed.), *Arte Salvado: 70 aniversario del salvamento del patrimonio artístico español y de la intervención internacional*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 48-53.
- Salinas, J. (2003). *Travesías: memorias (1925-1955)*. Barcelona: Tusquets.